



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00122258- -UNC-ME#FCQ-Renuncia Cerutti-Otorgar subsidio M. Yudi Mazzocco

VISTO:

El Programa de Subsidios de Iniciación a la Carrera Científica de la Facultad de Ciencias Químicas aprobado por RHCD-2022-1092-E-UNC-DEC#FCQ.

La convocatoria 2025 a la presentación de solicitudes de Subsidios para la Iniciación a la Carrera Científica "Dra Mabel Yudi" aprobada por resoluciones RD-2025-995-E-UNC-DEC#FCQ.

La Guía para la ejecución y rendición contable de los Subsidios para la Iniciación a la Carrera Científica "Dra Mabel Yudi" aprobada por RD-2023-1221-E-UNC-DEC#FCQ.

La Resolución Decanal RD-2025-2185-E-UNC-DEC#FCQ que otorga los subsidios de Iniciación a la carrera científica Dra Mabel Yudi.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Pablo Cerutti ha presentado su renuncia al subsidio otorgado por cambios en su situación de cargos y posiciones de investigación que no son compatibles con la ejecución del proyecto presentado,

Que el Dr. Juan Pablo Cerutti no ha hecho uso del primer desembolso otorgado correspondiente al 50% del monto del subsidio, y su compromiso manifiesto de la devolución del mismo,

Considerando el orden de mérito, según el ACTA Tratamiento de Subsidios para la Iniciación a la Carrera Científica "Dra Mabel Yudi" - Convocatoria 2025", corresponde el otorgamiento a la Dra. Mazzocco Mariotta, Yanina Luciana,

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de nuestra Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Juan Pablo Cerutti al Subsidio para la Iniciación a la carrera científica "Dra Mabel Yudi" - Convocatoria 2025, otorgado por RD-2025-2185-E-UNC-DEC#FCQ.

ARTICULO 2º: Otorgar el Subsidio para la Iniciación a la carrera científica "Dra Mabel Yudi" -Convocatoria 2025, al proyecto que se indica a continuación, producto de la vacante generada, y en consecuencia aprobar el correspondiente financiamiento:

Apellido y nombre	Proyecto	Monto subsidiado
Mazzocco Mariotta, Yanina Luciana	Determinación del rol del sistema purinérgico en la respuesta inmune durante la diabetes Mellitus Tipo II	\$450.000

ARTICULO 3º: Establecer que el periodo de ejecución de los subsidios será de un año, a partir del 1 de Noviembre de 2025 y hasta el 31 de Octubre de 2026.

ARTICULO 4º: Aceptar la devolución de la primera cuota otorgada al Dr. Juan Pablo Cerutti, para ser otorgada como primera cuota a la Dra. Yanina Luciana Mazzocco Mariotta.

ARTICULO 5º: Disponer que monto total del subsidio otorgado al proyecto será desembolsado en dos cuotas semestrales, la primera a partir de la firma de esta resolución y luego que se hayan cumplimentado los procedimientos para el desembolso estipulados en Guía para la ejecución y rendición contable de los Subsidios para la Iniciación a la Carrera Científica "Dra Mabel Yudi" (RD-2023-1221-E-UNC-DEC#FCQ).

La segunda cuota será desembolsada en el mes de Mayo de 2026, condicionada al cumplimiento de lo estipulado en la misma normativa.

ARTICULO 6º: Establecer que el primer desembolso deberá ser ejecutado hasta el 15 de abril de 2026, con presentación de la correspondiente rendición contable parcial. El segundo desembolso deberá estar completamente ejecutado a la fecha de finalización del subsidio, con presentación de rendición contable final e informe académico.

ARTICULO 7º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.